



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

DEPENDENCIA: SMyT.
DEPARTAMENTO DE COORDINACION
JURÍDICA.
OFICIO N°: DCJ/2024-06-25-1638.

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD
DE INFORMACIÓN PÚBLICA

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 8 Constitucional, 18, 23, 34, 49 y 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, 33 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Tlaxcala.

Respecto a la solicitud de información, que fue recibida a través del correo electrónico fedoracastro@hotmail.com con el número de Folio 291349024000064 de fecha diecisiete de junio del año dos mil veinticuatro, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, del cual solicita la información ahí descrita y a fin de dar contestación me permito informarle lo siguiente :

La Secretaria de Movilidad y Transporte no está facultada para brindar la información que solicita, dado que no cuenta con base de datos de servicio público federales, por lo que deviene la imposibilidad de proporcionar la información requerida.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE.

Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala a veinticinco de junio de dos mil veinticuatro.

LICENCIADA EVERIN CUAHUTLE FLORES

DEPARTAMENTO DE COORDINACION
Jurídica

Titular del Departamento de Coordinación Jurídica de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Tlaxcala y Titular de la Unidad de Transparencia.



SMyT

SECRETARIA DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTE

UNA NUEVA HISTORIA

